EL MIRADOR

La opinión de los llaneros

19 Años Sirviendo a la gente

Arauca - Colombia - Diciembre de 2025 - 8 páginas - 2 cuadernillos - Año 19 - Número 276 - ISSN1909-4590 - Correo Electrónico: periodicoelmiradorltda@hotmail.com - Valor $2.000



Arauca avanza en la creación de una Ruta Integral contra la Violencia de Género y Política

En el marco de la conmemoración de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, que inician cada año el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y se extienden hasta el 10 de diciembre, diversas iniciativas se han fortalecido en el departamento de Arauca para promover la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia.

◗ 1-2 PRIMER PLANO.

Crisis en salud en Arauca:

Denuncian muertes y colapso de urgencias

Arauca atraviesa una profunda crisis en la prestación de los servicios de salud, marcada por denuncias ciudadanas contra la Nueva EPS y por el deterioro en la capacidad operativa del Hospital San Vicente, principal centro asistencial del municipio. Veedores comunitarios advierten que las fallas estructurales ya están cobrando vidas y obligando a las familias a recurrir siempre al mismo método, las vías de hecho para acceder a un derecho fundamental

◗ 1-2 PRIMER PLANO.



Tras ocho años, víctimas de Caracol logran su Plan Integral de Reparación Colectiva

Tras más de ocho años de espera, gestión comunitaria y persistencia, las víctimas del conflicto armado del corregimiento de Caracol lograron un avance histórico: la protocolización y aprobación de su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), un paso fundamental hacia la dignificación, la reconstrucción del tejido social y la garantía de sus derechos.

◗ 1-3 REGIONAL.





En Arauca

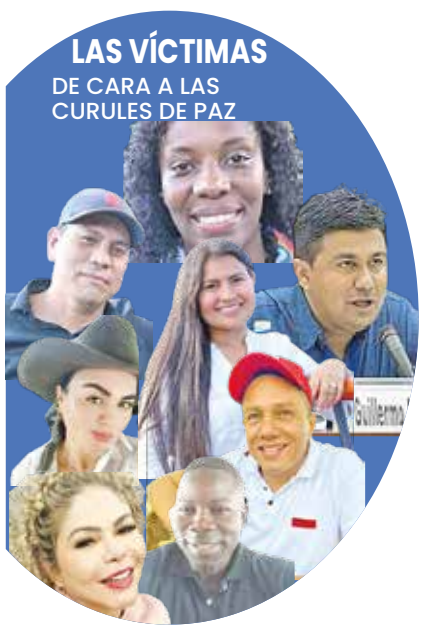
Partido Liberal oficializa lista a la Cámara entre críticas internas

El Partido Liberal Colombiano oficializó la inscripción de su lista a la Cámara de Representantes por el departamento de Arauca, en un acto político realizado en el Hotel Punta Arena.

◗ 1-5 POLÍTICA.

Cuatro listas de víctimas disputan la Circunscripción de Paz en Arauca

La inscripción de cuatro listas provenientes de organizaciones de víctimas marcó un nuevo hito en el proceso electoral de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP) en los municipios de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita, una de las zonas con mayor impacto histórico del conflicto armado en el departamento. Las candidaturas, oficializadas ante la Registraduría, buscan representar en la Cámara de Representantes a comunidades que por años han exigido un espacio propio para incidir en las decisiones nacionales.



◗ 1-5 POLÍTICA.

Gobierno departamental

Lidera Comité de Seguimiento Electoral en Arauca



Con el objetivo de garantizar la transparencia, seguridad y normal desarrollo del proceso electoral, el Gobierno departamental de Arauca lideró la instalación del Comité de Seguimiento Electoral, un espacio de articulación institucional convocado por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

◗ 1-3 REGIONAL.



Crisis en salud en Arauca:

Denuncian muertes y colapso de urgencias

Arauca atraviesa una profunda crisis en la prestación de los servicios de salud, marcada por denuncias ciudadanas contra la Nueva EPS y por el deterioro en la capacidad operativa del Hospital San Vicente, principal centro asistencial del municipio. Veedores comunitarios advierten que las fallas estructurales ya están cobrando vidas y obligando a las familias a recurrir siempre al mismo método, las vías de hecho para acceder a un derecho fundamental.

Uno de los casos más graves denunciados es el fallecimiento de Loli Donisa Rodríguez Camargo, joven indígena de aproximadamente 18 años, perteneciente a la comunidad Inú, quien habría esperado durante 25 días una remisión médica sin recibir respuesta, pese a su delicado estado de salud. El hecho se registró en el Hospital San Vicente y ha generado profunda indignación en la comunidad.

Carlos Anzola, líder comunitario y veedor en salud, aseguró que este no es un caso aislado. Según explicó, varias familias han tenido que presionar directamente a la EPS para lograr remisiones, ante la falta de respuesta institucional. “Solo mediante vías de hecho, con la presión de los familiares, se lograron algunas remisiones. Eso no debería pasar”, afirmó.



Actualmente, de acuerdo con el veedor, tres pacientes más, de 43, 64 y 72 años, permanecen en estado delicado de salud a la espera de ser remitidos. La situación fue puesta en conocimiento de la directora de la Unidad Administrativa Especial de Salud y radicada ante la Procuraduría, la Fiscalía, la Personería y la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de evitar que estos hechos se repitan.

Anzola también cuestionó el manejo de los recursos del sistema, señalando que, aunque el Gobierno Nacional ha realizado los giros a las EPS, estas no estarían cumpliendo con los pagos a hospitales y clínicas, lo que limita gravemente la prestación del servicio. “No les pagan a los hospitales ni a las clínicas, y por eso ya no les prestan servicios”, indicó.

La crisis se evidenció aún más durante un paro ciudadano de 15 días frente a las instalaciones de la Nueva EPS en Arauca, donde siete familias llegaron a encadenarse exigiendo atención médica, medicamentos y remisiones oportunas. “Fueron 15 días de tortura, sacrificio y humillación para los usuarios”, relató el veedor.

A esta situación se suma la denuncia pública del abogado Carlos Guerrero, quien expuso las precarias condiciones del servicio de urgencias del Hospital San Vicente. Según su testimonio, permaneció más de diez horas en urgencias, fue atendido tras casi tres horas de espera y aseguró que solo había un médico para atender a numerosos pacientes. Además, denunció la falta de insumos básicos, como reactivos para pruebas de COVID-19, y afirmó que durante su estancia solo recibió acetaminofén, por lo que optó por solicitar el egreso voluntario.

“Es insostenible que un servicio tan sensible como urgencias funcione en estas condiciones”, expresó Guerrero, quien alertó sobre el riesgo que esta situación representa para la vida y la salud de los usuarios.

Tras 15 días de protesta, los usuarios levantaron el paro luego de que el último paciente en espera fuera finalmente remitido, permitiendo el restablecimiento del funcionamiento de la sede de la Nueva EPS en el municipio. Así lo confirmó el expresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Miramar y veedor municipal de salud, quien destacó el papel de las veedurías comunitarias en el proceso.

No obstante, los líderes sociales insistieron en que la solución solo se logró gracias a la presión directa de las familias, pese a que previamente se había realizado una mesa de trabajo en Bogotá con el Ministerio de Salud, la Gobernación de Arauca y la Unidad de Salud.

La comunidad espera ahora que la Nueva EPS cumpla los compromisos adquiridos y que no se repitan situaciones que, además de paralizar el servicio, ponen en riesgo la vida de los pacientes y profundizan una crisis de salud que en Arauca ya es calificada como grave y estructural.

Concejo de Arauca

Institucionaliza el 19 de noviembre como Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil

El Concejo Municipal de Arauca aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo que busca institucionalizar el 19 de noviembre como el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil en el municipio, una iniciativa orientada a fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La propuesta fue presentada por el concejal Lionso Araujo, quien explicó que se trata de un trabajo que venía gestionando desde hace tiempo, con el propósito de convertir esta fecha en un espacio permanente de reflexión, evaluación y control institucional sobre las políticas públicas dirigidas a la niñez.

El proyecto establece que cada año, en esta fecha, la Administración Municipal deberá presentar un informe de rendición de cuentas ante el Concejo de Arauca, en el que se expongan los avances, acciones y resultados de las estrategias implementadas para la prevención del abuso infantil, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

“Ese día, la Administración debe rendir cuentas sobre qué está haciendo, qué se ha logrado y qué viene para el futuro de la niñez en Arauca”, señaló el concejal Araujo durante la sesión.

La jornada conmemorativa incluirá una sesión exclusiva del Concejo Municipal, en la que se espera la participación de entidades clave como la fiscalía general de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal. Estas instituciones deberán presentar un balance detallado de las acciones adelantadas durante el año en materia de prevención, atención y protección de los derechos de la infancia.

El cabildante resaltó el respaldo unánime de la corporación, indicando que los 15 concejales apoyaron la iniciativa, con excepción de una concejal que se encontraba ausente por motivos personales.

Aunque el proyecto ya fue aprobado por el Concejo Municipal, aún está pendiente de sanción por parte del alcalde de Arauca para convertirse oficialmente en acuerdo municipal.

La iniciativa se articula con el marco normativo y las políticas nacionales de protección a la niñez. En Colombia, la prevención del abuso infantil es un eje central del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la garantía integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, el país reconoce el 19 de noviembre como una fecha clave para visibilizar esta problemática, en concordancia con los llamados internacionales a reforzar acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra la niñez.

Desde el orden nacional, entidades como el ICBF, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo han insistido en la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas y articulación territorial, aspectos que precisamente recoge el proyecto aprobado en Arauca. En ese sentido, la institucionalización de esta fecha a nivel municipal representa un avance en la territorialización de las políticas públicas nacionales y en el control político sobre su implementación.

La aprobación de este acuerdo envía un mensaje claro: la protección de la niñez debe ser una prioridad permanente y evaluable, y no solo una conmemoración simbólica, sino un compromiso concreto con acciones, resultados y responsabilidad institucional.



Campaña de Reclutamiento Infantil

¡Pilas, en la juega!
Hay personas que usan falsas promesas para involucrarte en grupos armados ilegales.
Ten en cuenta: Entrar puede ser fácil, pero salir..¡Ya es otro cuento!
Con el duro, no hay futuro.



Arauca avanza en la creación de una Ruta Integral contra la Violencia de Género y Política

En el marco de la conmemoración de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, que inician cada año el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y se extienden hasta el 10 de diciembre, diversas iniciativas se han fortalecido en el departamento de Arauca para promover la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia. Esta campaña global reconocida por Naciones Unidas como una oportunidad para educar y movilizar acciones que pongan fin a todas las formas de violencia basada en género destaca la importancia de unir esfuerzos institucionales y comunitarios para erradicar este flagelo.

En este contexto, la Asamblea Departamental de Arauca, a través de la diputada Maricel Ortiz Ramírez y en coordinación con sus homólogas Alexa Quirife Bohórquez y Mercedes Rincón Espinel, aprobó en primer debate un proyecto de ordenanza que promueve la creación de la Ruta Integral para Prevenir y Atender la Violencia Política y de Género Contra las Mujeres en el Departamento. Esta iniciativa busca establecer mecanismos claros de atención, protección y asistencia para mujeres víctimas de diferentes formas de violencia, garantizando entornos seguros y democráticos que protejan sus derechos fundamentales.



La propuesta legislativa, que avanza ante la plenaria de la Corporación Departamental, se enmarca en los esfuerzos locales de sensibilización, articulación institucional y fortalecimiento de políticas públicas para enfrentar de manera estructural la violencia de género en Arauca. Según publicaciones de la misma diputada en redes sociales, la iniciativa representa “un paso muy importante para las mujeres de Arauca” en materia de justicia, igualdad y garantía de derechos frente a las agresiones y discriminaciones que muchas enfrentan en sus comunidades.

ENELAR: 40 años iluminando el desarrollo y bienestar de Arauca





La Empresa de Energía de Arauca, ENELAR ESP, celebra 40 años de historia, servicio y compromiso con el departamento, consolidándose como una de las empresas más representativas del desarrollo regional. Cuatro décadas en las que, más allá de llevar energía eléctrica, ha acompañado el crecimiento de comunidades urbanas y rurales, enfrentando retos técnicos, geográficos y sociales propios del territorio araucano.

A lo largo de estos 40 años, 29 gerentes han asumido la responsabilidad de dirigir la empresa, aportando desde sus visiones y estilos al crecimiento y consolidación de ENELAR. Su gestión forma parte fundamental de una historia institucional.

ENELAR también se ha consolidado como un semillero de talento humano. Más de 500 aprendices del SENA han iniciado su vida productiva en la empresa, al igual que numerosos profesionales que han culminado su formación académica mediante prácticas. A esto se suma un equipo de técnicos, operarios y expertos que entregan lo mejor de sí, entendiendo que trabajar en ENELAR es servir al departamento.

Actualmente, la empresa genera 368 empleos directos y, en promedio, 150 empleos indirectos, contribuyendo de manera significativa a la economía regional y al bienestar de cientos de familias araucanas.

Detrás de cada hogar iluminado existen historias de esfuerzo silencioso. Equipos humanos que recorren caminos difíciles, atraviesan ríos, vegetación densa y largas distancias para mantener operativa una infraestructura de más de 6.200 kilómetros de redes de media y alta tensión y 2.400 kilómetros de redes de baja tensión, extendidas a lo largo de los siete municipios del departamento. Una labor exigente que se realiza con pasión, vocación de servicio y profundo compromiso social.



En el marco de esta conmemoración, ENELAR rinde un sentido homenaje a quienes dedicaron gran parte de su vida, esfuerzo y compromiso a la construcción de la empresa que hoy sirve al departamento. Los pensionados son el cimiento de esta historia y este reconocimiento representa una muestra de gratitud y respeto por su legado, un legado que permanece vivo en cada logro alcanzado.

En la actualidad, ENELAR ha fortalecido su presencia en el territorio y su relación directa con la comunidad, promoviendo un modelo de empresa cercana, abierta al diálogo y comprometida con la escucha activa de las necesidades de los usuarios. A través del acompañamiento permanente en los municipios, la atención en zonas urbanas y rurales y el contacto directo con líderes comunitarios, la empresa trabaja para construir confianza, mejorar el servicio y responder de manera oportuna a las realidades de cada sector, reafirmando que su razón de ser está en la gente.

ENELAR se prepara para una nueva etapa marcada por la inversión, la modernización y el fortalecimiento comercial, así como por el impulso a las energías renovables, la digitalización de sus procesos y una mayor cercanía con la comunidad. Será una etapa en la que el servicio público y la transparencia estarán por encima de cualquier interés, reafirmando el compromiso institucional con los usuarios. En este aniversario, la empresa reafirma su misión de "contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y al desarrollo sostenible del territorio", consciente de los desafíos que enfrenta y que ponen a prueba su resiliencia institucional.

A sus 40 años, ENELAR no solo celebra su trayectoria, sino que mira al futuro con optimismo, compromiso y la convicción de que los mejores años de la empresa están por venir, manteniéndose fiel a su esencia y a su razón de ser: seguir siendo, como siempre, energía para la vida.



Gobierno departamental lidera Comité de Seguimiento Electoral en Arauca

Con el objetivo de garantizar la transparencia, seguridad y normal desarrollo del proceso electoral, el Gobierno departamental de Arauca lideró la instalación del Comité de Seguimiento Electoral, un espacio de articulación institucional convocado por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

La jornada fue presidida por el secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Nasser Cruz Matus, y contó con la participación de representantes de los partidos políticos con presencia en el departamento, quienes hicieron seguimiento a los principales aspectos organizativos de las elecciones.

Durante el encuentro se verificaron las listas inscritas para los comicios, registrándose cinco listas para la Cámara de Representantes y cuatro listas correspondientes a la circunscripción especial. De igual forma, se informó que el departamento contará con 701 mesas de votación y que, con corte al mes de noviembre, 226.291 ciudadanos se encuentran habilitados e inscritos para ejercer su derecho al voto, cifra que se espera incremente en las próximas semanas.

Uno de los puntos centrales del comité fue la socialización del Plan Democracia, estrategia orientada a coordinar acciones entre las autoridades civiles, electorales y de seguridad, con el fin de proteger a los candidatos, prevenir riesgos y garantizar plenas condiciones para el ejercicio del sufragio en todo el territorio araucano.

Al Comité de Seguimiento Electoral asistieron delegados del Departamento de Policía, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fiscalía General de la Nación, magistrados del Consejo Nacional Electoral, así como representantes de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría Departamental y el presidente del Distrito Judicial de Arauca, reafirmando el compromiso interinstitucional con un proceso electoral transparente y seguro.

EL MIRADOR
La opinión de los llaneros
LA MEJOR FORMA PARA VENDER
Anuncie sus Clasificados, Edictos, Licitaciones
Informes: 321 336 8587 - 315 399 9868
periodicoelmiradorltda@hotmail.com

Tras ocho años, víctimas de Caracol logran su Plan Integral de Reparación Colectiva

Tras más de ocho años de espera, gestión comunitaria y persistencia, las víctimas del conflicto armado del corregimiento de Caracol lograron un avance histórico: la protocolización y aprobación de su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), un paso fundamental hacia la dignificación, la reconstrucción del tejido social y la garantía de sus derechos.

El hecho se concretó en una reunión desarrollada en la ciudad de Arauca, donde la comunidad campesina de la vereda Villanueva del Caracol, reconocida como sujeto de reparación colectiva, oficializó este proceso largamente esperado. El encuentro contó con la participación de la Unidad para las Víctimas, la Administración Municipal y representantes comunitarios.

Lidy Colmenares, vocera de las víctimas de Caracol, expresó el sentimiento colectivo de esperanza y satisfacción que embarga a la comunidad. "Hoy estamos celebrando, porque después de ocho años de trabajo comunitario hemos logrado protocolizar el CIR. Es un logro muy grande para nuestra comunidad, especialmente para nuestros niños y niñas", afirmó.

Colmenares destacó la voluntad política y el compromiso institucional de la nueva dirección de la Unidad para las Víctimas, encabezada por el director Adif Rafael Romero Polanco, así como el trabajo de la Dirección de Reparación Colectiva, liderada por Erick Fabián Anzuelo. Según indicó, la articulación entre la comunidad, el gobierno municipal y las entidades responsables permitió destrabar un proceso que permanecía represado desde hace años.

Por su parte, el doctor Fabián Agudelo confirmó la aprobación del Comité de Justicia Tradicional y del Plan Integral de Reparación Colectiva, calificando la jornada como histórica para las comunidades afectadas. "El recibimiento de la comunidad fue maravilloso y hoy logramos un excelente resultado: la aprobación del PIRC aquí, en la Alcaldía del municipio de Arauca. Es una noticia que las víctimas de esta vereda y de este municipio esperaban desde hace mucho tiempo", señaló.

Agudelo explicó que este logro se enmarca en los compromisos del actual Gobierno nacional con las víctimas del conflicto armado, resaltando que, desde la posesión del nuevo director de la Unidad para las Víctimas, el pasado 9 de junio, se ha fortalecido el trabajo institucional para avanzar en los procesos de reparación colectiva y superar los rezagos históricos en los territorios.

La Administración Municipal de Arauca, a través de sus diferentes secretarías de despacho y programas de apoyo, participó activamente en la presentación del Plan de Reparación Colectiva, un espacio clave para socializar las acciones, compromisos y estrategias orientadas a la reparación integral, la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento organizativo de la comunidad.

La aprobación del PIRC de la vereda Villanueva del Caracol representa un paso decisivo hacia la garantía de derechos, el reconocimiento de las comunidades campesinas como sujetos de reparación colectiva y la reafirmación del compromiso del Estado con la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

La protocolización del Plan Integral de Reparación Colectiva de Caracol trasciende lo administrativo y se convierte en un mensaje político y social de alto valor para las víctimas del conflicto armado en Arauca. Este avance demuestra que la reparación colectiva es posible cuando existe organización comunitaria, presión social legítima y voluntad institucional para escuchar a los territorios históricamente marginados. El desafío ahora es que lo aprobado no se quede en el papel y se traduzca en acciones concretas, con recursos, seguimiento y cumplimiento efectivo, para que la reparación sea real, transforme las condiciones de vida y devuelva la dignidad a quienes han resistido durante años el olvido del Estado.





Medalla Ciudad de Arauca para el historiador Jorge Nel Navea

En el marco del cierre de la versión 59 del Festival Araucano de la Frontera, la Administración municipal de Arauca entregó uno de los reconocimientos más significativos de los últimos años, la medalla Ciudad de Arauca al historiador y periodista Jorge Nel Navea Hidalgo, un nombre que, para buena parte del departamento, no solo identifica a un investigador de oficio, sino a un guardián de la memoria colectiva de este territorio llanero.

El acto, realizado en la plaza de ferias del barrio San Carlos, se convirtió en una escena cargada de simbolismo, mientras el alcalde Juan Qüenza imponía la distinción, el público reconocía con aplausos largos y sentidos a un hombre que ha narrado a Arauca desde sus raíces, sus contradicciones, sus luchas y sus territorios olvidados.



"Debo confesar que esta distinción me sorprendió", dijo Navea, con un tono humilde pero firme, recordando que su trabajo no se desarrolla en las oficinas del poder, sino en los caminos polvorientos y silenciosos donde aún sobreviven riachuelos, esteros extintos y relatos que pocos escuchan. Allí, donde él ha dedicado años a reconstruir el alma cultural del departamento.

"Yo camino por senderos de riachuelos, extintos esteros, miro la naturaleza y entiendo cómo los araucanos necesitamos, en un acto de conciencia colectiva, pensar y sentir a Arauca. Los araucanos tenemos que ser sentipensantes", expresó, dejando ver la esencia intelectual y humanista que lo caracteriza.

Sus palabras, más que un agradecimiento protocolario, fueron una reflexión profunda sobre la crisis de identidad, fragmentación comunitaria y desconexión con el territorio que vive Arauca.

El historiador aprovechó el reconocimiento para enviar un mensaje directo, casi pedagógico, a una ciudadanía que hoy enfrenta tensiones políticas, desafíos de seguridad y disputas que han eclipsado la posibilidad de un proyecto común.

"Esperamos que nosotros los araucanos, que andamos extraviados en algunas disquisiciones pendejas, pensemos que Arauca es grande y que necesita el esfuerzo colectivo, mentes lúcidas, voluntad de servicio y espíritu de superación", afirmó, en uno de los momentos más comentados del acto.

El discurso, crudo y frontal, tuvo el efecto de un espejo: obligó a los asistentes y ahora al departamento a revisar qué tanto hemos aportado o dejado de aportar a la construcción de un Arauca posible.

El reconocimiento otorgado a Navea Hidalgo no es un gesto aislado. En un departamento donde las tensiones institucionales, las controversias electorales y el ruido político suelen opacar los asuntos culturales, este acto se lee también como una apuesta por reivindicar la memoria, la investigación histórica y la identidad llanera como pilares de cohesión social.

Jorge Nel Navea desde la academia, el periodismo y los caminos que recorre ha construido un relato que desafía el olvido y que invita a mirar a Arauca con más profundidad que inmediatez.

El historiador cerró su intervención con una promesa que sonó más a compromiso ético que a formalidad, seguir aportando desde donde sea necesario.

Un mensaje que, en medio de un Festival de la Frontera que celebra tradición y resistencia, cobra un sentido mayor, Arauca necesita voces que cuiden la memoria tanto como necesita líderes que construyan futuro.

Idear supera las metas de recaudo de cartera y colocación de créditos en la vigencia 2026

La cultura de pago se afianza como la mejor estrategia para la recuperación de cartera.

El gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, Geovanny Alexis Suárez Castellanos, presenta un balance positivo en la recuperación de cartera y la colocación de créditos. Durante el período de enero a noviembre de 2025, se ha alcanzado un impresionante porcentaje de cumplimiento del 105.03% en la meta de recaudo.

"Es satisfactorio mostrar los resultados de todo un equipo de trabajo en los siete municipios del departamento. La creciente cultura de pago entre nuestros usuarios ha permitido mejorar los pagos oportunos y ofrecer más oportunidades a nuevos clientes que acceden a nuestro portafolio de servicios", afirmó Suárez Castellanos.

Entre las líneas de crédito ofrecidas se encuentran: Descuento de Actas y Facturas de Ventas, Créditos de Libranza, Créditos Institucionales (tesorería y fomento), Créditos Educativos, Créditos Comerciales (a través de operadores) y Créditos de Inversión.

La tendencia del recaudo se mantiene positiva. Hasta noviembre, se había proyectado un recaudo de 25.938 millones 580 mil 110 pesos, logrando recaudar 27.244 millones 017 mil 379 pesos, superando así la meta en un 105.03%, un resultado altamente satisfactorio.

En cuanto a la colocación de créditos, la línea educativa alcanzó una inversión de 2.210 millones 947 mil 673 pesos, con 68 créditos otorgados, de los cuales 53 son a largo plazo y 15 a corto plazo, bajo la modalidad denominada Eduexpress, en todos los municipios del departamento.

Por otro lado, los créditos de libranza lograron una colocación de 5.204 millones 219 mil 600 pesos, con 134 créditos para libre inversión, lo que representa una cartera de efectivo recaudo, gracias a los descuentos por nómina a servidores públicos y empleados de empresas privadas que prestan servicios públicos.

Además, se han otorgado dos créditos de fomento por un valor total de 6.143 millones de pesos. En total, se han colocado 204 créditos de las diferentes líneas del portafolio, por un valor de 13. 558 millones 167 mil 273 pesos, en lo corrido del año, de enero a noviembre.

Suárez Castellanos resalta el compromiso del equipo de trabajo para lograr las metas propuestas y continuar ofreciendo oportunidades para todos. "Nuestro objetivo es seguir impulsando el desarrollo económico y social de Arauca, brindando acceso a crédito y fomentando la cultura del pago responsable. Juntos, conformaremos un Arauca mejor en el año 2026", concluyó



Puerto Gaitán se alza con la corona del Reinado Internacional del Joropo 2025

La señorita Puerto Gaitán, Julieth Karina Velásquez Rondón, fue elegida como la nueva Reina Internacional del Joropo y la Belleza Llanera 2025, en un certamen que reunió a representantes de los Llanos Colombo–venezolanos y que, pese a su importancia cultural, dejó sensaciones encontradas entre la ciudadanía araucana por la baja asistencia durante la presentación de las candidatas.



El cuadro final del reinado quedó conformado de la siguiente manera:

Virreina: Señorita Meta, Dulce María Aponte

Primera Princesa: Señorita Arauca, Ana Valentina Rondón

Segunda Princesa: Señorita Casanare, Liseth Yamile Cárdenas

Tercera Princesa: Señorita Guárico, Katherine Ruth Herrera

La nueva soberana, Velásquez Rondón, asumirá la responsabilidad de representar la esencia del joropo, la tradición llanera y el patrimonio cultural que identifica a toda la Orinoquia.

Pese al brillo de la noche final, el certamen enfrentó un problema que no pasó desapercibido para la comunidad: la evidente baja asistencia del público durante las presentaciones de las candidatas.

Los cuestionamientos surgieron porque, mientras el Festival Araucano de la Frontera concentraba sus actividades principales en la Plaza de Ferias del barrio San Carlos, el reinado y varias presentaciones se realizaron simultáneamente en el Estadio Municipal.

Esa doble programación generó un desbalance evidente ya que muchos asistentes permanecieron en la Plaza de Ferias, epicentro de la fiesta. Otros esperaron hasta altas horas de la noche para ver únicamente a los artistas centrales.

Las candidatas realizaron sus presentaciones con un aforo reducido y, en varios momentos, con graderías semivacías.

La ciudadanía calificó esta decisión como un error de logística, pues la división de escenarios restó visibilidad al reinado, afectó el acompañamiento del público y dejó la sensación de que el certamen no tuvo la prioridad cultural que merecía.

El Reinado Internacional del Joropo es, desde hace años, un espacio que proyecta el talento, la belleza y el folclor llanero. Sin embargo, este 2025 deja un mensaje claro: la organización de los eventos debe reforzar su integración, su diálogo con la ciudadanía y la coherencia entre los escenarios principales del festival.

Arauca cuenta con un público fiel y apasionado por sus tradiciones, pero ese público necesita claridad, unificación de espacios y una planificación que no divida la agenda cultural en detrimento de quienes participan y representan al departamento.

El reto ahora será que, en próximas ediciones, la logística esté a la altura del talento y el esfuerzo de sus candidatas.

Partido Liberal oficializa lista a la Cámara en Arauca entre críticas internas



El Partido Liberal Colombiano oficializó la inscripción de su lista a la Cámara de Representantes por el departamento de Arauca, en un acto político realizado en el Hotel Punta Arena. El evento, que congregó a líderes regionales, militancia histórica y nuevos simpatizantes, estuvo encabezado por el diputado Eulices Fernando Corce Peroza, presidente del Directorio Departamental Liberal, quien destacó la cohesión interna que según dijo hoy caracteriza a la colectividad en Arauca.

La lista quedó conformada por Germán Rogelio Rozo Anís (101), actual representante a la cámara, José Trinidad Sierra Sierra (102) y Alexa Milena Quirife Bohórquez (103), quien renuncio a su curul de diputada silla que será ocupada por el arauquiteño Diego Guillén, quien renuncio a su cargo como coordinador de la Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras en Arauca, entidad donde se venía desempeñando.

Los candidatos quienes presentaron sus ejes de trabajo legislativo para el periodo 2026–2030 coincidieron en la necesidad de fortalecer la presencia institucional en el departamento, defender los intereses sociales y productivos de la región y consolidar un bloque político que impulse proyectos estratégicos desde el Congreso.

El Directorio Departamental destacó que la lista representa "una combinación equilibrada entre experiencia, renovación y compromiso social", integrando perfiles con trayectoria en liderazgo comunitario, conocimiento administrativo y vocación por el desarrollo regional. La jornada fue recibida con entusiasmo por la base liberal, que valoró el mensaje de unidad emitido desde los cuadros directivos.

Sin embargo, la inscripción oficial estuvo acompañada de un movimiento paralelo dentro del propio liberalismo araucano.

El exalcalde de Arauquita, Etelivar Torres, publicó un video en sus redes sociales con fuertes cuestionamientos hacia el actual representante Germán Rozo Anís, a quien señaló de mantener una "creciente desconexión con la región" y de haber "perdido aliados estratégicos" dentro del partido.

Torres aseguró que uno de los factores de desgaste del congresista es la resistencia que según él genera en amplios sectores liberales, comparándolo incluso con episodios de fractura interna vividos en la época del exrepresentante Joaquín Marchena. Estas declaraciones no solo exponen las tensiones al interior del partido, sino que también reconfiguran el mapa político de cara a la contienda del 2026.

El exmandatario dejó entrever que su respaldo podría orientarse hacia José Trinidad Sierra o Alexa Quirife, enviando un mensaje que se interpreta como un giro interno y un reacomodo de fuerzas. Su pronunciamiento marca una posición pública que podría incidir en el comportamiento electoral del municipio de Arauquita, uno de los bastiones políticos más sensibles del departamento.

La inscripción de la lista liberal llega en un momento en que el departamento enfrenta retos institucionales urgentes: seguridad rural, movilidad fronteriza, brechas sociales y la necesidad de fortalecer la presencia del Estado en zonas históricamente marginadas. El Liberalismo, tradicionalmente determinante en Arauca, intenta proyectar unidad y estabilidad frente a un electorado que exige resultados concretos y mayor presencia territorial.

No obstante, las críticas de Etelivar Torres revelan que debajo del discurso de cohesión aún subsisten tensiones por representatividad, liderazgo y afinidades políticas. Para algunos sectores, la figura de Rozo Anís simboliza continuidad; para otros, una oportunidad de renovación está representada en los candidatos Sierra y Quirife.

El reto para el Partido Liberal será mantener un equilibrio entre disciplina interna y apertura democrática, evitando que las fracturas internas afecten el rendimiento electoral de la lista. La campaña del 2026 se perfila como un escenario donde el voto regionalista, el liderazgo comunitario y la capacidad de demostrar gestión concreta serán determinantes.

Arauca necesita representantes que escuchen, que dialoguen y que respondan con hechos. La decisión está en manos de la ciudadanía. Participar, informarse y votar con criterio es una forma de cuidar el presente y construir el futuro del departamento.



Cuatro listas de víctimas disputan la Circunscripción de Paz en Arauca

La inscripción de cuatro listas provenientes de organizaciones de víctimas marcó un nuevo hito en el proceso electoral de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP) en los municipios de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita, una de las zonas con mayor impacto histórico del conflicto armado en el departamento. Las candidaturas, oficializadas ante la Registraduría, buscan representar en la Cámara de Representantes a comunidades que por años han exigido un espacio propio para incidir en las decisiones nacionales.

Las listas inscritas son:

Asociación de Víctimas Intercultural Regional-Karen Astrid Manrique y Marcos Porras García.

Asociación Campesina de Productores de Plátano de Arauca-Enna Lorena Ardila Traslaviña y Wilfredo Donado Leal.

Consejo Comunitario Los Chorros-Guillermo Murcia Duarte y Yaned Grueso Cosme.

Asojuveara-Zaida Yesenya Aguilera Galíndez y Bladimir Tovar Balanta.

Con estas inscripciones avanza el proceso que permitirá por primera vez que la representación de la curul de paz creada para las víctimas del conflicto se defina directamente desde las organizaciones sociales del territorio.

La CITREP en Arauca se desarrolla en una subregión marcada por desplazamientos, confinamientos, presión armada, economías vulnerables y una larga disputa por el control territorial, la inscripción simultánea también evidencia que la competencia será cerrada, cada organización llega con una base comunitaria distinta, trayectorias de liderazgo propias y lecturas diferentes del territorio.

Aunque la curul de paz no pertenece a los partidos políticos tradicionales, su impacto tiene profundas implicaciones en el mapa electoral del departamento. La organización ganadora podrá proyectar agenda legislativa, influir en decisiones territoriales y convertirse en un actor clave en temas como:

Garantías de seguridad rural, restitución, reparación colectiva, participación comunitaria, inversión estatal en zonas rurales dispersas y control social sobre la implementación del Acuerdo de Paz.

En términos políticos, esta contienda define no solo una representación, sino quién tiene la legitimidad para hablar en nombre de las víctimas y para exigirle al Estado presencia real en la frontera araucana.

Cada lista refleja un rostro distinto del Arauca profundo:

-La Asociación de Víctimas Intercultural Regional llega con un enfoque desde los afectados directos por hechos victimizantes, con liderazgos sociales de trayectoria.

-La Asociación Campesina de Productores de Plátano representa la ruralidad productiva y los procesos económicos afectados por el conflicto.

-El Consejo Comunitario Los Chorros incorpora una mirada étnica y afrodescendiente clave en zonas como Arauquita y Tame.

-Asojuveara visibiliza juventudes, procesos barriales y liderazgos sociales que han sostenido trabajo comunitario en medio de escenarios complejos.

Ahora falta ver quién recogerá esa voz en la próxima legislatura.

En Arauca

Lina María Garrido y Clara Godoy reconfiguran el escenario político

La Delegación Departamental de la Registraduría Nacional fue escenario de dos movimientos políticos que empiezan a redefinir el panorama electoral del 2026 en Arauca. La actual representante a la Cámara, Lina Garrido, oficializó su candidatura al Senado de la República, mientras que Clara Godoy, recordada por su aspiración a la Gobernación, regresó a la contienda al inscribir su postulación a la Cámara de Representantes.

Ambas inscripciones, aunque independientes, muestran una recomposición profunda de fuerzas políticas en el departamento y abren un nuevo capítulo para los liderazgos femeninos en la región. Lina Garrido, actual representante y una de las figuras más visibles del legislativo araucano desde que se declaró en oposición férrea del presidente Gustavo Petro, inscribió su nombre al Senado dentro de una lista conformada por una coalición plural: Cambio Radical, Colombia Justa Libres, Movimiento Alianza Democrática Amplia y la Liga de Gobernantes Anticorrupción. La congresista figura en el sexto renglón, una ubicación que refleja respaldo y expectativas electorales dentro de la alianza.

Con esta postulación, inicia una campaña que busca consolidar su salto a la Cámara Alta, argumentando su presencia en debates nacionales y su gestión en iniciativas para Arauca.

Por su parte, Clara Godoy regresa en una alianza con el partido MIRA y el partido Dignidad y Compromiso marcando su regreso a la arena electoral pero su regreso no llega sola; la acompañan dos aliados estratégicos, Juan Ferreira, del partido MIRA, y Édgar Soto, de Dignidad y Compromiso, con quienes construirá una plataforma política conjunta que busca captar voto de opinión, voto cristiano y votación independiente.

La inscripción, representa un relanzamiento de su liderazgo, esta vez con una estructura más amplia y diversa. Su coalición apunta al electorado que busca alternativas fuera de los partidos tradicionales y podría convertirse en un factor disruptivo frente a las listas ya consolidadas. Las inscripciones de Garrido y Godoy confirman un fenómeno que se viene dibujando desde 2023: las mujeres están ocupando el centro del debate político en Arauca, no solo como candidatas, sino como articuladoras de alianzas y protagonistas de proyectos electorales.

Mientras Garrido apuesta por dar el salto a un escenario nacional con una coalición diversa, Godoy busca recomponer fuerzas desde abajo, reuniendo sectores ciudadanos, cristianos e independientes. Aunque aún falta tiempo para que el panorama electoral se defina por completo, estos movimientos anticipan un proceso de reacomodo político en el que las estrategias y alianzas seguirán ajustándose de cara a las elecciones de 2026.







Por amenazas renuncia Luz Estella Qüenza a candidatura a la Cámara de Representantes

La candidata a la Cámara de Representantes por el partido Centro Democrático, Luz Estella Qüenza Becerra, presentó este martes 16 de diciembre su renuncia oficial a la contienda electoral, tras denunciar que ha sido víctima de amenazas que ponen en riesgo su vida y la de su familia.

Qüenza, quien hacía parte de la lista de este partido político, explicó que la decisión fue tomada luego de recibir mensajes intimidatorios que comprometen su integridad física. En un pronunciamiento público, la dirigente señaló que, aunque se trata de una determinación difícil, la seguridad de sus seres queridos es hoy su principal prioridad.

"He recibido mensajes intimidatorios que ponen en riesgo mi vida e integridad, y aún más doloroso, la seguridad de quienes amo. Como madre, hija, sobrina, esposa y mujer he tomado esta difícil decisión, porque mi prioridad es defender a mi familia", expresó.

Con esta renuncia, se confirma oficialmente la salida de Luz Estella Qüenza de la lista del Centro Democrático para la Cámara de Representantes. En su reemplazo, el partido definió la inclusión de Xiomara Qüenza Valderrama, quien asumirá el lugar en la nueva conformación de la lista.

Según se conoció, tras la dimisión de Qüenza Becerra, directivos del Centro Democrático evaluaron varios nombres con el fin de mantener la lista completa, decantándose finalmente por Xiomara Qüenza. Esta última, cuenta con experiencia en la administración pública, al haberse desempeñado en años anteriores como secretaria general del exgobernador de Arauca, Luis Ataya.

La renuncia de Luz Estella Qüenza vuelve a poner sobre la mesa la preocupación por las garantías de seguridad para quienes participan en política en el departamento de Arauca, un territorio históricamente afectado por la violencia y las intimidaciones contra líderes y lideresas que buscan ejercer su derecho a la participación democrática.

EL MIRADOR
La opinión de los llaneros
FUNDADO EL 30 DE AGOSTO DE 2006
POR JOSE DIL GUTIERREZ GUTIERREZ

MONICA MARCELA GUTIERREZ QUINTERO
GERENTE R/L

MONICA MARCELA GUTIERREZ QUINTERO
DIRECTORA GENERAL

DISNETZY MARIA CUASTUMAL SUAREZ
JEFE DE REDACCIÓN

RAMIRO BENAVIDES JIMENEZ
CEL. 313 274 5272 - DISEÑO

REGISTRO ISSN No 1909 – 4590
Periódico elmirador@yahoo.es
Calle 21 No 16-57
Barrio Cristo Rey – Arauca-Arauca
Cel – 321 336 8587

EL MIRADOR, no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad de los columnistas.

EDITORIAL

Diciembre en silencio cuando la guerra se normalizó y la población civil pagó el costo

Diciembre solía ser un mes de retorno, de reencuentros y de esperanza. En Arauca, como en muchas regiones del país, era el tiempo en que los universitarios regresaban a casa, las familias que vivían de la informalidad se preparaban para trabajar un poco más y compensar un año difícil, y las comunidades intentaban cerrar ciclos marcados por la resistencia cotidiana. Sin embargo, una vez más, el calendario se vio interrumpido por la guerra.

El anuncio y la ejecución de un nuevo "paro armado" por parte del ELN no fueron un hecho aislado ni excepcional en la historia reciente de Colombia. Fueron, por el contrario, la repetición dolorosa de un conflicto que convirtió a la población civil en rehén permanente. En el departamento de Arauca, este escenario se vivió con una mezcla de temor, resignación y silencio. Un silencio que no siempre fue complicidad, sino muchas veces supervivencia.

Mientras aparecieron banderas, cilindros sospechosos y amenazas en corredores viales estratégicos, el transporte se paralizó, el comercio cerró, la economía informal se detuvo y la vida cotidiana quedó suspendida. No hubo buses, no hubo recolección de basuras, no hubo movilidad segura. Pero, sobre todo, no hubo certezas. Las pérdidas económicas de quienes vivían del día a día no tuvieron quién las repusiera; el miedo no tuvo indemnización; los días de encierro no figuraron en ningún balance oficial.

En Arauca, el silencio institucional territorial se volvió ensordecedor. No hubo pronunciamientos claros, no hubo pedagogía pública, no hubo acompañamiento visible a comerciantes, transportadores o comunidades rurales. En contraste, aparecieron los discursos de campaña: voces que, en medio del ruido mediático nacional, intentaron capitalizar políticamente el dolor, el miedo y la parálisis, como si el conflicto hubiera sido una oportunidad y no una tragedia prolongada.

La Defensoría del Pueblo fue clara: los llamados "paros armados" constituyeron una grave vulneración de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. No afectaron a quienes decían ir dirigidos; afectaron, directa y profundamente, a la población civil. Restringieron la movilidad, rompieron el tejido social, paralizaron economías locales y profundizaron el confinamiento y el desplazamiento. En departamentos como Arauca, donde la guerra fue una constante histórica, estas prácticas terminaron por normalizarse, y ese fue quizá uno de los daños más profundos: cuando el miedo se volvió costumbre.

Colombia fue un país con memoria selectiva. Se supo que la guerra no empezó ayer y que no se redujo a un solo actor armado. Se supo que el control territorial, la intimidación y el uso del miedo como herramienta política fueron prácticas recurrentes. Pero también se supo que diciembre no debió ser un mes de trincheras invisibles, ni de carreteras vacías por amenaza, ni de familias separadas por el temor a transitar.

Mientras las autoridades anunciaron despliegues y recompensas, y los grupos armados impusieron restricciones ilegítimas, la vida de la gente común quedó en un limbo. La señora que vendía en la esquina, el mototaxista, el pequeño comerciante, el estudiante que regresaba a casa, la familia que esperaba estas fechas para sobrevivir un poco mejor: todos quedaron atrapados en una guerra que no eligieron y frente a la cual pocas veces fueron escuchados.

No se trató de señalar con ligereza ni de sumar juicios fáciles. Se trató de poner en el centro a la población civil, históricamente sacrificada en nombre de disputas armadas, estrategias militares o cálculos políticos. Se trató de recordar que el silencio también fue una forma de violencia cuando se volvió norma y no excepción.

EL MIRADOR
La opinión de los llaneros
LA MEJOR FORMA PARA VENDER
Anuncie sus Clasificados, Edictos, Licitaciones
Informes: 321 336 8587 - 315 399 9868
periodicoelmiradorltda@hotmail.com

Colombia superando la polarización para fortalecer el tejido social

POR: ANA FRANCY ESPINEL ORTEGA
ING. CIVIL - MAGISTER INGENIERÍA – TRANSPORTE AFE MOVILIDAD - VOLUNTARIADO MOVILIDAD RESPONSABLE, RESPETUOSA, SEGURA Y SOSTENIBLE.



El año 2025 se presentaron hechos de corrupción que han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer de manera decidida las instituciones del Estado. La defensa de los recursos públicos no puede ser una tarea aislada de los organismos de control, sino un compromiso colectivo. Proteger lo público implica exigir transparencia, legalidad y eficiencia en cada decisión administrativa, así como rechazar prácticas que priorizan intereses particulares afectando el bienestar general. La fortaleza institucional es la mejor garantía para que el Estado cumpla su función social y responda a las verdaderas necesidades de la población.

Con la agenda electoral de Cámara, Senado y Presidencia de la República, el año 2026 plantea un reto adicional. Este proceso exige madurez social y responsabilidad ciudadana para evitar que la polarización política fracture lo más valioso de nuestra sociedad que es la familia y los lazos de convivencia. Las diferencias de opinión y de pensamiento son naturales en una democracia, pero no deben convertirse en motivo de confrontación, exclusión o violencia. Aprender a convivir con la diferencia es una condición indispensable para avanzar como nación.

Aunque es amplia la cantidad y diversidad de candidatos y candidatas, debe asumirse como una oportunidad para mejorar la calidad de la elección democrática. Elegir implica analizar con rigor lo que proponen; escuchar, evaluar antecedentes, contrastar la coherencia del discurso con los hechos y reconocer a quienes han demostrado integridad y compromiso con el interés general.

Es fundamental identificar y rechazar a quienes recurren a la mentira y al engaño para satisfacer su ego, y utilizan los recursos públicos para fortalecer su beneficio económico, sacrificando las necesidades de la población vulnerable.

Hablar de desarrollo tiene sentido cuando se refleja en hechos sencillos y cercanos a la vida diaria, como por ejemplo que una madre cabeza de hogar tenga un empleo estable y seguro; que los servicios públicos lleguen con calidad y continuidad; que los niños, niñas y jóvenes estudien en instituciones educativas seguras y bien dotadas; que los comerciantes, agricultores, ganaderos o empresarios puedan trabajar sin ser extorsionados, robados, secuestrados o amenazados, que sea respetado por su esfuerzo; que los barrios cuenten con vías, transporte y espacios públicos dignos; que en el campo exista movilidad y precios justos para los productos; que los jóvenes tengan oportunidades reales de estudiar, trabajar y crecer en su propio país, para que Colombia sea un lugar donde valga la pena quedarse, construir futuro y hacerla cada día más grande.

Elegir con un voto libre y consciente, es un acto de responsabilidad, significa apostar por líderes que comprendan que gobernar es servir, que la política debe unir y no dividir, que la gestión e inversión responsable, respetuosa y eficiente de los recursos públicos es la base para construir una Colombia más justa, equitativa y con futuro.

La Avenida Revelada:

Lo que Realmente Desfila en Arauca

POR: DANILO LEÓN



El sol derretía el asfalto, mientras los olores del pincho, la bosta y los orines de borracho castigaban el olfato del transeúnte. Todos avanzaban, como ovejas, por el mismo carril, bajo un calor que parecía recordarnos que hasta el clima se cansa de tanta repetición.

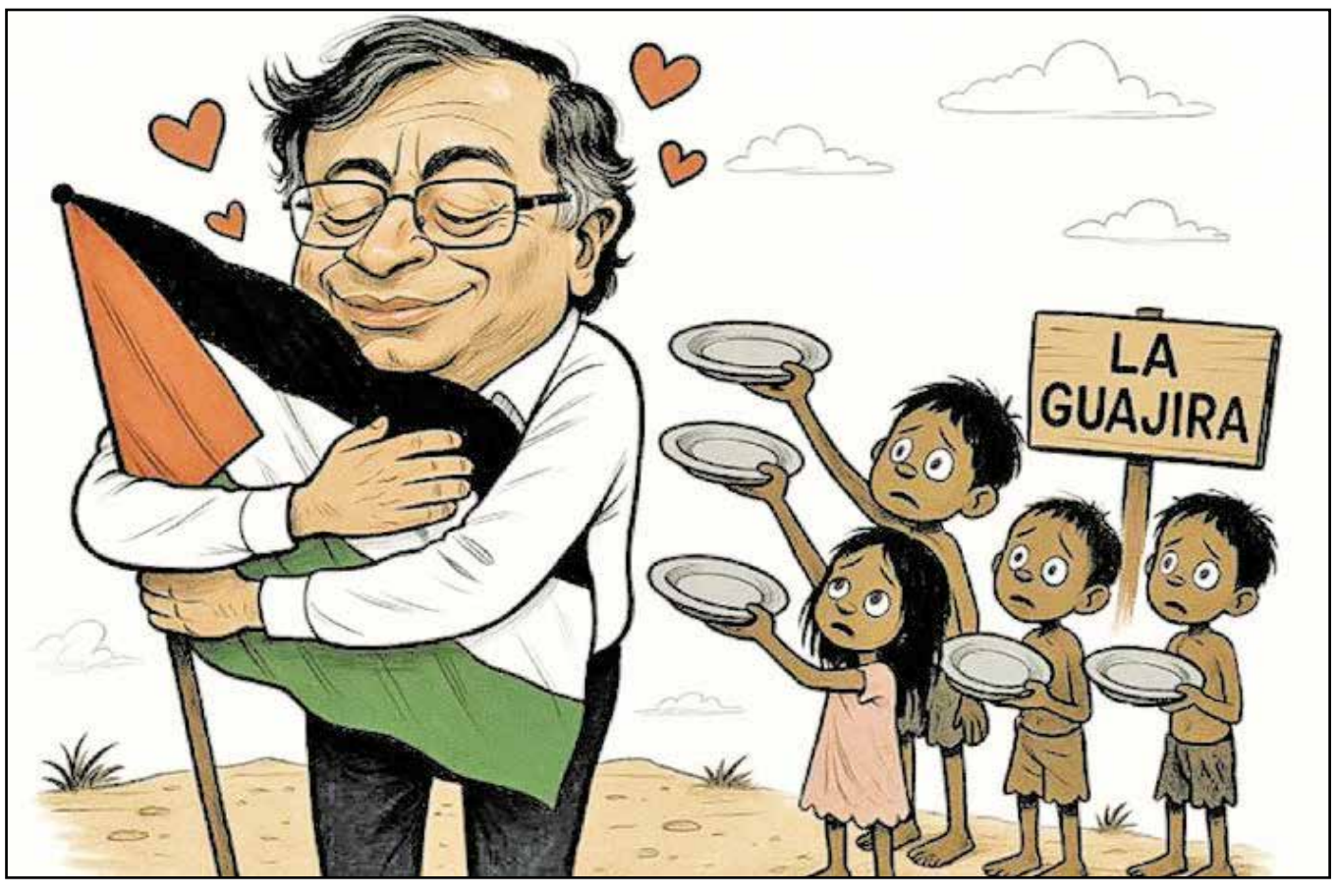
Luego llegaron los caballos: los que el llanero del siglo XXI y el guate faramallero montan, entre animales buenos, feos y alquilados, a los llaneros de las sábana, que seguramente les caen bien los $250.000 del alquiler; y prefieren bajar al pueblo a pie —caballo montan todos los días— y unirse al jolgorio, burlándose de la cabalgata con una carrera de caballos de palo que, irónicamente, resulta más auténtica que todo el espectáculo oficial.

El desfile comenzaba con una supuesta muestra cultural, cada año más precaria, disminuida, mermada, aminorada, reducida, decrecida, agonizante, vilipendiada y aferrada al olvido. Un catálogo del deterioro y la precariedad cultural, pero a cielo abierto. Después irrumpen las cuadrillas de politiqueros en campaña, los dueños de la finca cada cuatro años. Entre caballo y caballo avanzaban camionetas blindadas, escoltadas como si la Avenida fuera un campo de guerra y no un espacio que alguna vez pretendió celebrar la identidad de un pueblo que ya no se reconoce a sí mismo, con alzhéimer colectivo.

Yo seguía avanzando, con pasos silenciosos y mirada analítica, detestando esos actos de superioridad disfrazados de tradición. La gente se comprimía en los angostos andenes de la Avenida y, como si fuera la entrada de Alejandro a Babilonia, y se corrían para permitir el paso de "la nobleza", con sus lacayos y bufones modernos.

Cuando pensé que había terminado el desfile del maltrato animal, continué buscando alguna coherencia cultural. Pero me encontré con la economía informal y la mendicidad en la está relegada a los pueblos originarios a los márgenes de todo: del evento, del día, del año y de cualquier posibilidad de bienestar. Entonces descubrí que venía otro desfile, uno paralelo: la segunda nobleza, la del fundo, con sus vasallos, avanzando con la misma arrogancia que los primeros.

La Avenida es una radiografía de nuestra realidad: dos cabalgatas de poder desfilando sobre el olvido y mientras todos celebraban la tradición, la cultura sigue agonizando, silenciosa, esperando que algún día la recordemos antes de enterrarla definitivamente.



Ejército Nacional neutraliza amenaza explosiva y refuerza la seguridad en Arauca en medio de paro armado

En las últimas horas, en la vereda Agua Viva del municipio de Fortul, unidades militares lograron la neutralización de un artefacto explosivo improvisado tipo granada de mortero, el cual habría sido instalado como parte de acciones de constreñimiento ilegal atribuidas al GAO ELN. Ante la amenaza, especialistas del Grupo de Explosivos y Demoliciones (EXDE) activaron de inmediato los protocolos de seguridad, aseguraron el área y realizaron la destrucción controlada del artefacto, evitando posibles afectaciones a habitantes y transeúntes del sector.



De manera paralela, en el eje vial que comunica a los municipios de Tame y Fortul, fue ubicado un objeto que simulaba ser un artefacto explosivo improvisado. Tras la verificación técnica se confirmó que no contenía carga explosiva; sin embargo, el señuelo generó temor entre la comunidad. El elemento fue retirado oportunamente de la vía, reduciendo riesgos y restableciendo la movilidad.

De acuerdo con información oficial, estos hechos constituyen una vulneración a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, por lo que fueron instauradas las denuncias correspondientes ante los entes de control.

En desarrollo de operaciones de apoyo a la autoridad civil, el Ejército Nacional también brindó acompañamiento y seguridad a más de diez vehículos recolectores de residuos sólidos del municipio de Arauca que, desde el pasado domingo, no habían podido realizar la descarga en el relleno sanitario.

Esta acción permitió prevenir riesgos sanitarios y proteger la salud pública de la comunidad.

La Décima Octava Brigada, en coordinación con la Armada Nacional y la Policía Nacional, mantiene un amplio despliegue operacional en todo el departamento de Arauca, que incluye presencia permanente de tropas, puestos de control terrestres y fluviales, patrullajes preventivos en zonas comerciales y sectores estratégicos, así como controles continuos en el río Arauca, con el propósito de garantizar la movilidad, la seguridad y la tranquilidad de la población civil.

No obstante, en medio de este contexto de seguridad, en zona rural del municipio de Arauquita se registró la incineración de un vehículo por parte de integrantes de la comisión Camilo Cienfuegos, perteneciente al Frente Domingo Laín Sáenz del GAO ELN. El hecho ocurrió en inmediaciones del complejo petrolero de Caño Limón, sector La Arenosa, sobre la vía Arauca–Arauquita. Según las autoridades, el ataque no dejó personas lesionadas y estaría relacionado con el paro armado anunciado por este grupo insurgente a nivel nacional. Los recientes hechos confirman que Arauca continúa siendo un territorio altamente vulnerable a las acciones de los grupos armados ilegales. Aunque la reacción de la Fuerza Pública ha evitado tragedias mayores, la reiteración de estos episodios evidencia que el impacto del conflicto sigue recayendo sobre las comunidades rurales y los sectores estratégicos del departamento. En este escenario, más allá del control militar, se hace urgente fortalecer las garantías para la población civil, la protección de los derechos humanos y la búsqueda de soluciones integrales que reduzcan la persistencia de la violencia en el territorio.

Aprehenden cargamento de cerveza que evadía impuestos en Tame

Durante un operativo de control en el municipio de Tame, el Grupo Operativo Anticontrabando (GOA) de la Secretaría de Hacienda de Arauca incautó 2.375 unidades de cervezas Corona Extra de 269 mililitros, producto que ingresó al departamento sin cumplir con los requisitos legales y tributarios.



Según las autoridades, la mercancía no contaba con factura legal y se determinó que su procedencia era la ciudad de Bogotá. Esta acción se realizó en cumplimiento de la Ley 1762 de 2015, conocida como Ley Anticontrabando, que establece controles para evitar la evasión del Impuesto al Consumo.

La Secretaría de Hacienda informó que con esta incautación se evitó una pérdida estimada de más de siete millones de pesos en ingresos para el departamento. Además, se destacó que este tipo de controles buscan proteger las finanzas públicas, la salud y la educación en la región.

Incautan celulares, armas y droga durante operativo en cárcel de Arauca

En un operativo conjunto liderado por el Departamento de Policía Arauca, fueron decomisados múltiples elementos en el centro penitenciario del municipio con el objetivo de contrarrestar actividades de extorsión que se originan desde el interior del establecimiento.

El Departamento de Policía de Arauca, a través del Grupo GAULA, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, la Seccional de Investigación Criminal, la Armada Nacional, el GAULA Militar, el CTI y el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC), ejecutó una diligencia de allanamiento en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Arauca.

Durante el procedimiento, realizado en el patio número 1, fueron inspeccionadas diez celdas, lo que permitió la incautación de 16 teléfonos celulares, 20 cargadores, 20 cables USB, 8 armas cortopunzantes, 20 gramos de una sustancia estupefaciente —posiblemente bazuco— y cinco elementos relacionados con las disidencias de las FARC

EDICTO EMPLAZATORIO POR FALLECIMIENTO

El presente emplazamiento se realiza en cumplimiento de los principios de publicidad y debido proceso, conforme al Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012 (arts. 108 y 293) y la Ley 2213 de 2022, con el fin de garantizar los derechos de eventuales terceros con interés legítimo dentro del trámite administrativo.

A todas las personas que se crean con derecho, en calidad de herederos, beneficiarios o reclamantes, del señor WILMER JOVANNY CASTILLO SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.984, quien en vida prestó sus servicios como docente en la Institución Educativa José Antonio Galán, municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca, y quien falleció el día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

El presente edicto se publica con el fin de que las personas que acrediten interés legítimo puedan comparecer y hacer valer sus derechos dentro del trámite de reclamación de aportes, prestaciones sociales u otras acreencias laborales que se encuentren causadas y no reclamadas, conforme a la normatividad vigente.

Los interesados deberán manifestar su reclamación y acreditar su calidad dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la publicación del presente edicto en un medio de comunicación de amplia divulgación.

Este edicto se publica por cuenta del interesado, como requisito previo dentro del trámite administrativo correspondiente, permitiendo que eventuales terceros con interés legítimo comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes dentro del término legal señalado.

Dado en Arauca, a los 20 días del mes de diciembre de 2025.

Nombre del solicitante / Interesado:
Diana Yamile Salamanca Pidiache
Cédula de ciudadanía No. 33481925
E-mail: ing.anaid986@gmail.com

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

En cumplimento a lo ordenado mediante auto N° 224 de treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

HACE SABER

Que mediante auto de siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se admitió la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos, radicada bajo el No. 54-001-3121-002-2021- 00171-00, impetrada en favor del Resguardo CUILOTO II del Pueblo Indígena MAKAGUAN constituido mediante Resolución número 006 del 7 de febrero de 1995 expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, respecto del territorio caracterizado con un área de 89 Hectáreas + 7203 m², el cual está conformado por dos globos de terreno, el territorio del resguardo constituido mediante la mencionada Resolución con un área de 81 Hectáreas + 2316 m² ubicado geográficamente en la vereda Brisas de Cuiloto del municipio de Tame, departamento de Arauca e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 410-30904, cedula catastral número 81591000100120013000 y un territorio de tipología ancestral identificado con el folio de matrícula 410-96276 de 8 Hectáreas + 4887 m² ubicado geográficamente en la vereda El Progreso del municipio de Tame, departamento de Arauca, sin identificación catastral y que se encuentran dentro de los siguientes linderos:

Territorio del resguardo constituido: "NORTE: Se toma como punto de partida el detalle número 66 localizado al noroeste del predio en la concurrencia de las colindancias del predio de Jesús Aguilar, caño Cuiloto y el interesado. En 697.8 metros con caño Cuiloto, detalle 66 al 8.ORIENTE: En 895.8 metros con Jaime Mejía y Milton Aguilar, detalle 8 al punto 29.SUR: En 1074.8 metros con Jesús Aguilar punto 29 al 45.OCCIDENTE: En 1032.8 metros con Jesús Aguilar punto 45 al detalle 66 y encierra."

Territorio de ocupación ancestral: "NORTE: Tomando como punto de partida el punto número 17 en línea quebrada, pasando por los puntos 16, 15 y 14, con una distancia de
503.36 metros hasta el punto número 13 con la colindancia del señor Jorge Esguerra. ORIENTE: Desde el punto 13 en línea recta con una distancia de 253.80 metros hasta el punto 12, cerca al medio con la colindancia del señor Aristóbulo Padilla. SUR: Desde el punto número 12 en línea recta hasta el punto 18 con una distancia de 409.88 metros con el señor Dimas y el señor Uriel. OCCIDENTE: Desde el punto 18 en línea recta hasta el punto de partida 17 con una distancia de 176.68 metros colindancia del señor Eleodoro Sanabria, y encierra."

Que conforme lo dispuesto en el literal d) del artículo 161 del Decreto 4633 de 2011, se emplaza a todas las personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso para hacer valer sus derechos legítimos, así como a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, para que comparezcan al mismo y hagan valer sus derechos dentro del término de diez (10) días a partir de la fijación del presente edicto en el micrositio web del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021.

El presente edicto debe ser publicado por una sola vez en un diario de amplia circulación en el lugar de ubicación del predio reclamado y una radiodifusora local, en Tame Arauca-, municipio donde se encuentra ubicado el territorio respecto del cual se solicita la Restitución de los Derechos Territoriales Étnicos.

Dado en San José de Cúcuta, el 17 de julio de 2025

Firma Electrónica
JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria
Firmado Por:
Ingrid Jimena Cadena Romero
Secretaria Juzgado De Circuito
Civil 002 De Restitución De Tierras Cucuta - N. De Santander
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: edb998bf4afbc569218955cb728398f5d30209ef32d7a50c27f33e75077b1f02
Documento generado en 17/07/2025 11:48:49 AM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



Concejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Civil de Cúcuta
Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA

INFORMA

A todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio que se describirá, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con dicho predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, con el fin de que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación que se realice de este edicto en el diario de amplia circulación nacional, El Espectador o El Tiempo, en un diario de circulación local, así como en una radiodifusora con alta frecuencia en el municipio de Arauquita - Arauca, conforme lo normado en el literal E del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011; siendo el último día de este lapso el término máximo para contestar la demanda y/o presentar oposiciones en los términos del artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Se informa que la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas fue admitida por este Despacho Judicial a través del auto de fecha diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2.025), correspondiéndole el radicado 540013121-001-2025-00021-00, tiene por objeto un (1) predio urbano con un área georreferenciada de 89.6 m2, ubicado en la "Calle 5, Mz 2, Lote 64" o "Calle 5A # 13-37 Manzana 2 Lote 64 / Mz 2 Lt 64 / Lote # 2" barrio Los Robles del municipio de Arauquita, departamento de Arauca; que hace parte de un globo de mayor extensión ubicado en el mismo municipio y departamento, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 410- 36709 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Arauca, Número Predial 810650101000002940041000000000 y/o código catastral anterior 81065000100110057000, ubicado según el F.M.I. en el "Lote No. 2", "calle 1 No. 12-94", "calle 5B No. 13-40 barrio Villa 20 de Julio" y/o en "barrio actual Los Robles", con un área registral de 1 hectárea + 461,5 M2.

Este mismo aviso será utilizado como Informe de Acumulación Procesal, para los fines de los artículos 95 y 96 de la Ley 1448 de 2011, regulados por el Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, poniéndoseles de presente a los jueces, que deberán rendir informe de su proceso en caso de coincidencia y que el incumplimiento a esta orden, los hará incurrir en posible falta gravísima como se desprende de la Ley 1448 de 2011.

Firmado Por:

Ludwin Ricardo Blanco Rincon
Secretario Juzgado De Circuito
Civil 001 Especializado En Restitución De Tierras Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 9fb77e3e284c8740079d29a5b07595c91d49ca740ab93318d9a479e7e4d6d40e
Documento generado en 18/03/2025 11:07:13 AM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Concejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Civil de Cúcuta
Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
INFORMA

A todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio que se describirá, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con dicho predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, con el fin de que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación que se realice de este edicto en, el diario de amplia circulación nacional El Espectador o El Tiempo, en un diario de circulación local y en una radiodifusora con alta frecuencia en el municipio de Tame (Arauca), conforme lo normado en el literal E del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011; siendo el último día de este lapso el término máximo para contestar la demanda y/o presentar oposiciones en los términos del artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Se informa que la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas fue admitida por este Despacho Judicial a través del auto de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025), correspondiéndole el radicado 540013121001-2025-00183-00, tiene por objeto un (1) predio urbano con un área georreferenciada de 192 M2, ubicado en la dirección "carrera 31A BIS # 15-04 MZ B CS 1 de la Urbanización Espinoza (Espinosa)" del municipio de Tame, en el departamento de Arauca, identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 410-41034 del Círculo Registral de Arauca e identificado con la cédula catastral No. 81794010200000360000 1000000000; o referencia catastral 817940102000003600001000 0 o
referencia catastral anterior 81794010203600001000 (según el certificado de matricula inmobiliaria).

Este mismo aviso será utilizado como Informe de Acumulación Procesal, para los fines de los artículos 95 y 96 de la Ley 1448 de 2011, regulados por el Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, poniéndoseles de presente a los jueces, que deberán rendir informe de su proceso en caso de coincidencia y que el incumplimiento a esta orden los hará incurrir en posible falta gravísima como se desprende de la Ley 1448 de 2011.

Firmado Por:
Ludwin Ricardo Blanco Rincon
Secretario Juzgado De Circuito
Civil 001 Especializado En Restitución De Tierras Cucuta - N. De Santander
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 58b17b6dc554dac5c96f0ca332d4330f7928cef42fc70737a16fc7c4a28dd87a
Documento generado en 26/08/2025 09:59:30 PM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Concejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Civil de Cúcuta
Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
INFORMA

A todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio que se describirá, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con dicho predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, con el fin de que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación que se realice de este edicto en, el diario de amplia circulación nacional El Espectador o El Tiempo, en un diario de circulación local y en una radiodifusora con alta frecuencia en el municipio donde se encuentra ubicado el bien objeto de la solicitud, esto es, en Saravena (Arauca), conforme lo normado en el literal E del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011; siendo el último día de este lapso el término máximo para contestar la demanda y/o presentar oposiciones en los términos del artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Se informa que la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas fue admitida por este Despacho Judicial a través del auto de fecha diecinueve (19) de junio de dos mil veinticinco (2.025), correspondiéndole el radicado 540013121001-2025-00081-00, tiene por objeto un (1) predio urbano ubicado en la dirección "Manzana 1 Lote # 6, barrio Complejo Industrial" (Catastralmente: K 4 20 80 Br Complejo Mecánico Ind. Registralmente: Sin Dirección Barrio Complejo Mecánico Industrial "Lote")" ubicado en el municipio de Saravena, departamento de Arauca; con un área georreferenciada de 458,2 m2, identificado con FMI No. 410-21128 y Numero Predial 81736010100000388000800000000.

Este mismo aviso será utilizado como Informe de Acumulación Procesal, para los fines de los artículos 95 y 96 de la Ley 1448 de 2011, regulados por el Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, poniéndoseles de presente a los jueces, que deberán rendir informe de su proceso en caso de coincidencia y que el incumplimiento a esta orden los hará incurrir en posible falta gravísima como se desprende de la Ley 1448 de 2011.

Firmado Por:
Ludwin Ricardo Blanco Rincon
Secretario Juzgado De Circuito
Civil 001 Especializado En Restitución De Tierras Cucuta - N. De Santander
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 23f3be0fd3ed2c72e5e5337016d2bb64d37097b6534d6e614d0c48104d145c30
Documento generado en 02/07/2025 10:06:45 AM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL MIRADOR
La opinión de los llaneros
LA MEJOR FORMA PARA VENDER
Anuncie sus Clasificados, Edictos, Licitaciones
Informes: 321 336 8587 - 315 399 9868
periodicoelmiradorltda@hotmail.com

EL MIRADOR - GRAMA

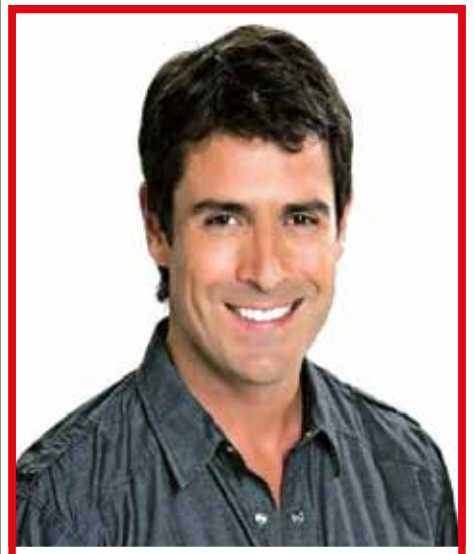
CRUCIGRAMA



PRESENTADOR Y COMENTARISTA DEPORTIVO



ACTRIZ Y MODELO BUMANGUESA



ACTOR BOGOTANO DE TELEVISIÓN



LUIS EDUARDO, EXFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN



SANDRA, EXCONTRALORA GENERAL DE LA NACIÓN

EL MIRADOR
La opinión de los llaneros
LA MEJOR FORMA PARA VENDER
Anuncie sus Clasificados, Edictos, Licitaciones
Informes: 321 336 8587 - 315 399 9868
periodicoelmiradorltda@hotmail.com